

**ESTUDIO DE MERCADO ACTUALIZADO QUE JUSTIFICA LA  
RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE  
DERECHO DE LA UTCH**

**1. OFERTA DE EDUCACION DEL AREA DEL PROGRAMA, Y DE LA OCUPACIÓN, PROFESIÓN, ARTE, U OFICIO.**

**1.1 Estado actual de oferta del programa en el ámbito nacional.**

- Número de IES que ofrecen el mismo programa de formación en el ámbito nacional.

<b>IE S</b>	<b>No. De Créditos</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Semestre s.</b>	<b>Lugar Oferta</b>
Universidad Nacional de Colombia	181	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	179	Derecho y Ciencias Sociales	10 .	Tunja
Universidad del Cauca	174	Derecho	10 .	Popayan
Universidad de Caldas	180	Derecho	10 .	Manizales
Universidad Surcolombiana	159	Derecho	10 .	Neiva
Universidad de la Amazonía	150	Derecho	10 .	Caqueta
Universidad Militar-Nueva Granada	170	Derecho	10 .	Bogota D.C.

Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	160	Derecho	10 .	Quibdo
Universidad Popular del Cesar	169	Derecho	10 .	Cesar
Universidad-Colegio Mayor De Cundinamarca	175	Ciencias Sociales y Humanas	12 .	Bogota D.C.
Universidad de Antioquia	160	Derecho	10	Medellin
Universidad del Atlántico	163	Derecho	10 .	Barranquilla
Universidad de Cartagena	180	Derecho	10 .	Cartagena
Universidad del Tolima	170	Derecho	9 .	Ibague
Universidad Francisco de Paula Santander	155	Derecho	10 .	Cucuta
Universidad Francisco de Paula Santander	170	Derecho	10 .	Ocaña
Universidad de Pamplona	172	Derecho	10 .	Pamplona
Universidad del Magdalena - Unimagdalena	165	Derecho	10 .	Santa Marta
Universidad de Sucre	142	Derecho	9 .	Sincelejo
Pontificia Universidad Javeriana	190	Derecho	10 .	Bogota D.C.

Pontificia Universidad Javeriana	192	Derecho	10 .	Cali
Universidad Incca De Colombia	166	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad Santo Tomás	168	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad Santo Tomas	173	Derecho	10 .	Bucaramanga
Universidad Externado de Colombia	176	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Fundación Universidad de Bogota - Jorge Tadeo Lozano	153	Derecho	8 .	Bogota D.C.
Universidad Central	164	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad Pontificia Bolivariana	160	Derecho	10 .	Medellin
Universidad de la Sabana	194	Ciencias Politicas Y Derecho	10 .	Chia
Universidad Eafit-	179	Derecho	10 .	Medellin
Universidad del Norte	173	Derecho	10 .	Barranquilla
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	170	Jurisprudencia	10 .	Bogota D.C.
Universidad de San Buenaventura	164	Derecho	10 .	Cali

Universidad de San Buenaventura	170	Derecho	10 .	Medellin
Universidad de San Buenaventura	178	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad Católica de Colombia	158	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad de San Buenaventura	170	Derecho	10 .	Cartagena
Universidad Mariana	165	Derecho	10 .	Pasto
Universidad de Manizales	164	Derecho	10 .	Manizales
Universidad Pontificia Bolivariana	174	Derecho	10 .	Bucaramanga
Fundación Universidad Autónoma de Colombia - FUAC-	165	Derecho	10 Semestre	Bogota D.C.
Universidad Católica de Oriente	166	Derecho	10 .	Rionegro
Universidad Pontificia Bolivariana	174	Derecho Y Afines	10 .	Monteria
Universidad Sergio Arboleda	193	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad El Bosque	178	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad Santo Tomás	163	Derecho	10 .	Tunja

Universidad Santo Tomás	173	Derecho	10 .	Bucaramanga
Universidad Sergio Arboleda	193	Derecho	10 .	Santa Marta
Universidad de Boyaca Uniboyaca	154	Derecho	10 Semestral	Tunja
Universidad Manuela Beltran-UMB-	181	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad La Gran Colombia	170	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad La Gran Colombia	162	Derecho	10 .	Armenia
Universidad Autónoma del Caribe	160	Derecho	10 .	Barranquilla
Universidad Santiago de Cali	165	Derecho	10 .	Cali
Universidad Libre	177	Derecho	12 .	Bogotá D.C.
Universidad Libre	177	Derecho	10 .	Cali
Universidad Libre	177	Derecho	10 .	Barranquilla
Universidad Libre	164	Derecho	10 .	Pereira
Universidad Libre	177	Derecho	10 .	Cúcuta
Universidad Libre	177	Derecho	10 .	Socorro
Universidad de Medellín	151	Derecho	10 .	Medellín
Universidad de Los Andes	180	Derecho	10 .	Bogotá D.C.

Universidad Autónoma Latinoamericana- Unaula-	176	Derecho	10 .	Medellin
Universidad Cooperativa de Colombia	158	Derecho	10 .	Medellin
Universidad Cooperativa de Colombia	158	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad Cooperativa de Colombia	158	Derecho	10 .	Santa Marta
Universidad Autonoma de Bucaramanga- Unab-	184	Derecho	10 .	Bucaramanga
Universidad Antonio Nariño	170	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad ICESI	172	Derecho	10 .	Cali
Universidad de Ibagué	160	Derecho	10 .	Ibague
Universidad Tecnológica de Bolivar	170	Derecho	10 .	Cartagena
Universidad del Sinú - Elias Bechara Zainum - Unisinu -	175	Derecho	10 .	Montería
Universidad del Sinú - Elias Bechara Zainum - Unisinu -	168	Derecho	9 .	Cartagena

Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA.	156	Derecho	10 .	Bogotá D.C.
Unidad Central del Valle del Cauca	173	Derecho Y Afines	10 .	Tulua
Institución Universitaria de Envigado	170	Derecho	10 .	Envigado
Institución Universitaria Colegios de Colombia - UNICOC	159	Derecho y Ciencias Politicas	10 .	Bogotá D.C.
Universidad Ces	166	Derecho	10 .	Medellin
Fundación Universitaria San Martin	170	Derecho	10 .	Bogotá D.C.
Fundación Universitaria los Libertadores	168	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Fundación Universitaria de Popayan	160	Derecho	9 .	Popayan
Fundación Universitaria Luis Amigó FUNLAM	170	Derecho	10 .	Medellin
Fundación Universitaria Juan de Castellanos	160	Derecho	10 .	Tunja
Fundación Universitaria Agraria	164	Derecho	10 .	Bogota D.C.

de Colombia - Uniagraria-			10	
Fundación Universitaria de San Gil - Unisangil -	163	Derecho	10 .	San Gil
Politécnico Grancolombiano	140	Tecnica Profesion al Judicial Derecho	8 .	Bogota D.C.
Fundación Universitaria del Area Andina	169	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Fundación Universitaria del Area Andina	169	Derecho	10 .	Pereira
Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano	163	Derecho	10 .	Yopal
Institución Universitaria Centro De Estudios Superiores Maria Goretti	176	Derecho	10	Pasto
Fundación Universitaria Autonoma de Las Americas	180	Derecho	10 .	Medellin
Institución Universitaria Salazar Y Herrera	170	Derecho	10 .	Medellin

Universidad Simón Bolívar	170	Derecho	10 .	Barranquilla
Corporación Universidad de la Costa Cuc	174	Derecho	10 .	Barranquilla
Corporación Universitaria Lasallista	173	Derecho	10 .	Caldas-Antioquia
Corporación Universitaria Del Caribe - Cekar	175	Derecho	10 .	Sincelejo
Corporación Universitaria de Colombia Ideas	176	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Corporación Universitaria Rafael Nuñez	176	Derecho	10 .	Cartagena
Corporación Universitaria del Meta	171	Derecho	10 .	Villavicencio
Corporación Universitaria De Ciencia y Desarrollo - Uniciencia	163	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Universidad De Santander - Udes	144	Derecho	10 .	Bucaramanga
Corporación Universitaria Remington	152	Derecho	10 .	Medellin
Corporación Universitaria Republicana	165	Derecho	10 .	Bogota D.C.

Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt - Cue	174	Derecho	8 .	Armenia
Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo - UDI	176	Derecho	10 .	Bucaramanga
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	174	Derecho	10 .	Popayan
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - Corposucre	169	Derecho	10 .	Sincelejo
Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca	180	Derecho	10 .	Popayan
Corporación Universitaria Regional Del Caribe -Iafic-	170	Derecho	10 .	Cartagena
Escuela Militar De Cadetes General José María Córdova	148	Derecho	8 .	Bogotá D.C.
Corporación Universitaria Americana	168	Derecho	10	Barranquilla

Fundación Universitaria Colombo Internacional - Unicolombo	171	Derecho	10 .	Cartagena
--	-----	---------	------	-----------

Corporación Universitaria De Sabaneta - Unisabaneta	148	Derecho	9 .	Sabaneta
Fundación Universitaria Cervantina San Agustín - Unicervantina San Agustín	165	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Institución Universitaria De Colombia - Universitaria De Colombia	160	Derecho	10 .	Bogota D.C.
Corporación Universitaria U De Colombia	160	Derecho	10 .	Medellin
Fundación Universitaria Navarra - Uninavarra	160	Derecho	10 .	Neiva

## 1.2. Inferencia y análisis:

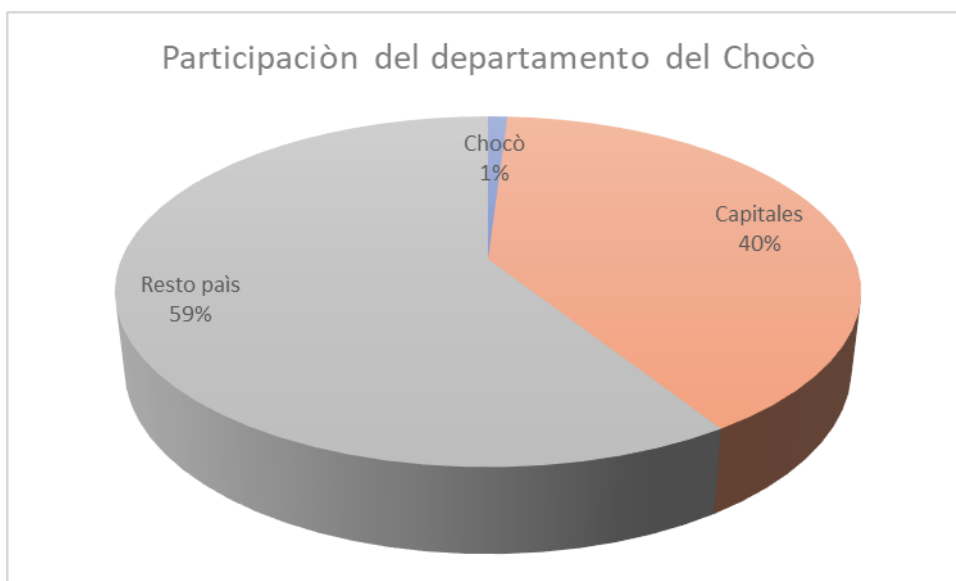
La existencia abundante de programas de derecho, muestran un interés notable de la población colombiana por el estudio del derecho. Pero no solo eso, muestra también que dicho interés está diseminado por todo el país, presentado curiosamente datos que indican que en zonas de especial afectación de los derechos humanos y de derechos constitucionales insatisfechos, es donde hay una tendencia marcada por la formación de abogados.

Lo cual parece lógico, puesto que del derecho, la ciudadanía comprende ser un medio de exigibilidad y cumplimiento de sus derechos.

- Número de IES que ofrecen el mismo programa de formación en el ámbito local.

<b>IE S</b>	<b>Lugar de oferta</b>	<b>Lugares de cobertura</b>
Universidad Cooperativa de Colombia	Quibdó	Quibdó
Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"	Quibdó	Quibdó
Uniclairetiana	Quibdó	Quibdó

## **PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**



- Índice de cobertura estudiantil de los últimos 5 años del programa de derecho de UTCH

A continuación, se mostrará una tabla en la cual se podrá observar el comportamiento año a año, 2011-1 a 2020-2, de inscritos, admitidos, primiparos, matriculados, graduados o egresados, así:

**Tabla. Egresados UTCH.**

<b>Año y Período (1)</b>	<b>Estudiantes Inscritos</b>	<b>Admitidos</b>	<b>Primarios</b>	<b>Estudiantes matriculados</b>	<b>Graduados (2)</b>
2011-1	215	160	167	845	34
2011-2	227	171	128	847	36
2012-1	271	217	142	862	60
2012-2	192	152	131	962	52
2013-1	181	153	132	1146	59
2013-2	124	88	79	1076	27
2014-1	163	134	129	1159	32
2014-2				995	112
2015-1	94	81	81	1053	77
2015-2	126	102	95	1069	46
2016-1	198	183	112	1103	38
2016-2	170	132	120	1097	46
2017-1	222	207	172	1174	56
2017-2	112	85	59	941	84
2018-1	155	157	144	929	82
2018-2	105	98	67	166	89
2019-1	292	227	216	1037	78
2020-1	203	179	179	948	202
2020-2	201	194	194	1.031	195

**Fuente:** Planeación UTCH – Total 1008 egresados de 2011-01 a 2019-01

**Año: 2014**

IES	Programa	Inscritos	Admitidos	Matriculados	Graduados
Universidad Tecnológica del Chocó**	Derecho	1 5 2	1 5 2	1 5 2	

\*La información fue tomada del Sistema SNIES del MEN pero la IES no reportó dicha información,

según el cuadro excel que ofrece este sistema informativo en internet.

\*\*Entre el 2007 y el 2013, no se encuentra reporte de esta IES en cuanto a matriculados en primer y segundo semestre en el programa de derecho.

***Proyección de total matriculados en derecho durante el primer y segundo periodo académico en la Universidad Tecnológica del Chocó.***

Año y Período (1)	Estudiantes Inscritos	Admitidos	Primipar os	Estudiantes matriculados	Graduados (2)
2020-1	203	179	179	948	202
2020-2	201	194	194	1.031	195

Fuente: Planeación UTCH –

***ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN***

2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2
845	847	862	962	1146	1076	1159	995	1053	1069

\*Información obtenida del Anuario estadístico de la IES.

2015	2016	2017	2018	2019	2020
123	84	140	171	78	397

***Graduados en derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó.***

La anterior tabla muestra un ascenso notable en los graduados de derecho, habiéndose casi triplicado el número de egresados solo en la UTCH. Esto demuestra que hay una consistencia uniforme en el interés por el estudio del derecho.

Según la información ofrecida por la misma IES en su página web institucional, el programa hoy cuenta con más 650 egresados aproximadamente. Ahora, según el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional<sup>1</sup> en el Chocó hay 947 profesionales graduados en derecho y áreas afines y que el mismo reporta un total de 47 profesionales con nivel de especialista en áreas del derecho, sin reportar información sobre profesionales en nivel de maestría.

Así tenemos que, de conformidad con el censo DANE de 2005, la población del departamento del Chocó es de 490.327 habitantes, y con ello podemos establecer que hay una relación de un (1) abogado por cada 517 habitantes; proporción muy por debajo de la media nacional.

### Análisis de precios

- Análisis de precios, medios de financiación y estímulos económicos de las IES que ofertan el mismo programa o afines en el ámbito regional.

<b>IES</b>	<b>Valor Matrícula</b>	<b>Medios de Financiación</b>	<b>Estímulos económicos</b>
Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"	\$ 1.571.957 pesos	Una primera cuota de 60% y dos o tres cuotas por el valor restante durante el semestre	Reducción del 10% del valor de la matrícula por certificado electoral. -Descuento del 10% del costo total de la matrícula por pago anticipado.
Universidad Cooperativa de Colombia	\$2.628.000 pesos	Tres cuotas	Pago anticipado de la matrícula.
Uniclaletiana	\$ 2.338.000		Pago anticipado de la matrícula. \$ 2'190.000

## **ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UTCH CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.**

### **PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018 - 2022**

La legalidad, base del emprendimiento y la equidad, es fruto de la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia: seguridad para proteger a los ciudadanos y a la sociedad, justicia para conseguir la convivencia en el marco de un Estado democrático. El pacto por la legalidad se basa en la consolidación del Estado de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la ley por medio de una justicia eficaz, eficiente y efectiva. Así mismo, pone la lucha contra la corrupción en el centro de la agenda, para recuperar la legitimidad de lo público y la confianza entre el Estado y los ciudadanos. Desde la perspectiva de derechos, la seguridad es un componente del régimen democrático en la medida que es condición del ejercicio de la oposición política y de los derechos a la participación ciudadana. El fortalecimiento de la justicia busca garantizar que los ciudadanos cuenten con los mecanismos institucionales para salvaguardar sus derechos y que los conflictos sean tramitados por vías institucionales, con una administración de justicia imparcial y sometida únicamente a la Constitución.

En el desarrollo de esta temática, se resalta la línea denominada “IMPERIO DE LA LEY Y CONVIVENCIA”, con la SUBLINEA 16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Pacto por Colombia, pacto por la equidad, en el cual se encuentra inmersa dentro del pilar de la legalidad, que tiene como objetivo la seguridad efectiva y justicia transparente que permitirá a los colombianos vivir con libertad y en democracia. Ambientalmente se encuentra el “PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD”, que plantea “Producir conservando y conservar produciendo” siendo esto una de las labores que ha venido desarrollando el programa mediante las diferentes asignaturas que ofrece en su malla académica referente al derecho ambiental instituido como un componente de protección, defensa y manejo efectivo de los conflictos socio ambientales que a diario se presentan no solo en la sociedad chocoana, sino mundialmente

### **PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

El plan de desarrollo departamental presenta unas orientaciones que evidencian la importancia del componente jurídico, que vincula o requiere, la formación en derecho en la región, que se apalanca en las siguientes líneas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. UN CHOCÓ CON AMBIENTE SOSTENIBLE PARA GENERAR CONFIANZA

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. UN CHOCÓ EN PAZ, CON SEGURIDAD, JUSTICIA Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS GENERANDO CONFIANZA.

Si bien es cierto, el departamento del Chocó ha venido siendo víctima de estigmatización, existencia de grupos armados ilegales, minería ilegal, diferentes hechos victimizantes principalmente el desplazamiento forzado entre otros cúmulos

de situaciones que atentan contra el territorio, la convivencia pacífica y los recursos ambientales, culturales y económicos de la región, el programa de derecho ha sido una gran oportunidad para que jóvenes y adultos mejoren su calidad de vida y contribuyan al desarrollo de sus comunidades, al conocer sobre los lineamientos legales y constitucionales que permiten tener una mentalidad jurídica amplia que garantiza la defensa y protección de los derechos humanos, las riquezas naturales, culturales de nuestra región, en donde el programa de derecho se constituye en el pilar de esta defensa.

Vale la pena resaltar que lo anotado no es ajeno a lo establecido en el plan de desarrollo departamental, en el cual se establecen como sublíneas estratégicas, La Paz, los municipios priorizados PDET, la seguridad y justicia y los derechos humanos que son pilares para la consolidación del estado social de derecho.

Se vincula estos planes de desarrollo, con dos, PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Tanto el plan nacional de desarrollo como el departamental, están concebidos para garantizar los derechos humanos, la diversidad étnica y cultural al igual que los recursos ambientales, asociados con los objetivos desarrollo sostenible ODS, en donde tiene cabida las líneas de énfasis establecidas en el programa, como elemento diferenciados de los demás programas de derecho que se ofrecen en el país.

## **DEMANDA DE LOS ASPIRANTES**

El programa de derecho está dirigido a los jóvenes recién egresados de bachillerato, que instruidos desde las modalidades humanísticas tengan el deseo de formarse en derecho con alto compromiso ético y de trabajo por sus comunidades.

De la misma manera, los miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos, de los Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas, organizaciones comunitarias y cívicas de toda la región, constituirán el grupo poblacional.

### **Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”**

Seleccionar racional y objetivamente al aspirante teniendo en cuenta los criterios de aptitud, orientación profesional, aspectos socioeconómicos que lo afectan y su nivel de conocimientos de acuerdo con los programas oficiales para la educación media.

El proceso de selección incluye lo siguiente:

- Elaboración y evaluación de pruebas
- Aplicación de pruebas
- Calificación de pruebas
- Información de resultados (jefes de programas)

## **2. NECESIDADES DE LA REGIÓN Y DEL PAIS QUE, SEGÚN LA PROPUESTA, TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PROGRAMA EN ARMONIA CON REFERENTES NACIONALES Y A LA MODALIDAD PRESENCIAL DEL PROGRAMA.**

### **2.1. Contexto de la zona<sup>1</sup>:**

Quibdó tiene 116. 087 habitantes (DANE, censo 2005), el 95.% de la población residente en Quibdó se autorreconoce como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. Es una población joven, en la que según las cifras de DANE se han disminuido las tasas de alfabetismo dado que el 84% de la población de más de 6 años sabe leer y escribir, en formación aún se requiere más apoyo para alcanzar niveles de formación puesto que según los mismos datos un 29% de la población ha alcanzado la formación en básica primaria; el 33.2% en secundaria; el 12.5% nivel profesional; el 1.6% especialización, maestría o doctorado y el 13.1% no tiene ningún nivel de formación. Cómo puede observarse las necesidades de la región están reconocidas plenamente.

La estratificación va de 1 A 3, según el decreto urbano No. 458 de 1996 se clasifica en tres: I - Bajo, bajo, II-Bajo, III-Bajo medio

- Análisis del perfil económico de la región: índice del PIB, participación de la zona en el PIB, distribución de las actividades económicas, estructura empresarial.

### **Índice del PIB<sup>2</sup>**

Con base en los resultados provisionales del DANE, después de un crecimiento promedio del Producto interno bruto (PIB) departamental de 8,9% entre 2003 y 2011, en 2014 la economía de Chocó se contrajo anualmente 2,1% , completando el tercer año consecutivo con tasas negativas. Esta evolución se sustentó en el débil desempeño de extracción de minas y canteras, donde minerales metalíferos, su principal componente, marcó una importante reducción. Dicho comportamiento no alcanzó a ser

<sup>1</sup> Tomado de datos Dane, Quibdó, 2018.

<sup>2</sup> Tomado del informe de coyuntura económica regional ICER. [https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER\\_Choco2015.pdf](https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_Choco2015.pdf)

compensado por los aumentos en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, construcción y comercio, reparación, restaurantes y hoteles.

## **Participación de la zona en el PIB**

Respecto de los indicadores laborales en Quibdó, estos dieron cuenta de un aumento anual de la tasa de desempleo frente al resultado de 2014. Situación que se asoció a la menor evolución de la tasa de ocupación; no obstante ser mayor a la obtenida el año anterior, se desaceleró desde mediados del período de análisis. En esta misma línea se mantuvo la tasa global de participación. Por su parte, a nivel departamental, la tasa de desempleo cayó en el comparativo anual, siendo el tercer registro más bajo desde 2006, después de los observados en 2010 y 2012; el resultado de 2015 estuvo dado por la mejora en la ocupación y la tasa global de participación.

### **2.2. Datos y evidencias de cobertura en educación superior en el Chocó.<sup>3</sup>**

Las cifras de la base de datos abierta y pública del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) nos muestra los siguientes datos sobre el Departamento del Chocó en temas de educación superior en su última actualización en 2013:

– Tiene 38260 estudiantes en educación secundaria y media, y 10233 estudiantes entre 17 y 21 años estudiando en sus instituciones de educación superior.

---

– De los 10233 estudiantes entre 17 y 21 años estudiando en sus instituciones de educación superior, 9887 lo hacen en institución oficial, 346 lo hacen en institución privada y 0 lo hacen en institución subsidiada.

– Tiene la siguiente distribución de estudiantes por sexo en sus instituciones de educación superior<sup>4</sup>:

		<b>Total</b>	<b>Oficial</b>	<b>No oficial</b>	<b>Subsidiada</b>
<b>Chocó</b>		10.233	9.887	346	0
	<b>Hombres</b>	4.158	3.999	159	0

<sup>3</sup> <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/choco/quibdo.pdf>

	<b>Mujeres</b>	6.075	5.888	187	0
--	----------------	-------	-------	-----	---

En el reporte de estadísticas del Chocó que realiza el Ministerio de Educación Nacional, el

Departamento registra los siguientes datos de cobertura:

– La tasa de cobertura de matrícula en educación superior en Quibdó es de 91,14% , mientras que en el resto del departamento es de 3 % . El total de todo el Departamento es de 23,78 % . Su tasa de deserción de la educación superior es de 8 %.

– De todos los estudiantes en educación superior, el 11,44% están matriculados en formación técnica y tecnológica, el 87,26% en formación universitaria y el 1,28% en postgrado.

– En 2012, el departamento redujo su número de estudiantes en educación superior en 325 estudiantes, y en 2013 tuvo nuevamente una reducción de 650 estudiantes, sin embargo de dicha deserción paradójicamente está por debajo de la media nacional.

– En 2012, en el Departamento 5292 estudiantes presentaron la prueba Saber 11, y en 2013 registró 2931 estudiantes matriculados en primer curso en sus ofertas de educación superior.<sup>4</sup>

Para el Municipio de Quibdó, las cifras sobre el sector educativo en la ciudad se muestran así en su plan de desarrollo municipal 2016-2019:

*Actualmente, Quibdó cuenta 18 colegios oficiales, de los cuales, de acuerdo con análisis realizados por FINDETER (2014), un poco menos de la mitad necesitan reparaciones locativas y al menos dos de ellos (El Piñal y Lisandro Mosquera) tienen deficiencias en sus instalaciones hidrosanitarias, aparatos sanitarios, cubiertas, pisos y pintura que deben ser abordadas con Urgenci*

*En cuanto al promedio de estudiantes por docente, de acuerdo con la Secretaría de Educación Municipal en 2012, la cifra varía según su distribución en el territorio. Para el área urbana, el promedio es de 24,3 estudiantes por*

---

<sup>4</sup> Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Observatorio de Educación Superior: “Indicadores de Avance Educativo en el Departamento del Chocó”, septiembre, 2015.

cada educador, mientras que en el área rural el promedio es de 20,5, de esta forma, el promedio para el municipio de 22,9. Este indicador se encuentra por debajo de la media nacional, la cual es de 28 estudiantes por cada docente. Lo anterior, se encuentra asociado a problemas socioeconómicos, tales como deficiencias en el transporte para llegar a las aulas, la falta de alimentación escolar que ofrecen los centros educativos, la necesidad de trabajar para buscar mayores ingresos en los hogares, entre otros; revelando así la problemática de deserción escolar en el municipio.

En cuanto a la tasa de cobertura neta para los diferentes grados escolares, la cobertura en transición es del 78,1%, para primaria es del 94,9%, para la secundaria es de 70,2% y la cobertura para la media es de 36,5%. En Quibdó, de los 1.469 estudiantes graduados en el año 2.013 solo el 35% (519 estudiantes) ingresaron a Educación superior en el año 2014.

Resulta entonces evidente, que la deserción escolar se aumenta conforme aumenta el grado escolar. En los resultados obtenidos en el año 2013 en las pruebas estandarizadas nacionales, los estudiantes de grado quinto de Quibdó obtuvieron resultados poco satisfactorios en las pruebas de lectura (26%) y matemáticas (16%); el 92.9% de los estudiantes que presentaron la prueba Saber 11, obtuvo resultados inferiores a 270 puntos y 38 de ellos, es decir el 1,72% obtuvo un puntaje mayor a 310 en las mismas pruebas; De acuerdo los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas el 11% de las Instituciones educativas están en el nivel B, el 17% en el nivel C y el 72% en el nivel D; el 99,1 de los colegios oficiales se encuentran en los niveles básicos de inglés, y solo 21 estudiantes equivalente al 1,26% del total están en el nivel B1; en lo relacionado con los docentes el 47,1% de Primaria, Básica y Media de Quibdó, se encuentran en un nivel bajo de inglés. El Índice Sintético de Calidad Educativa del Municipio de Quibdó en una escala de valoración de 1 a 10 obtuvo un resultado de 3,81, inferior al promedio nacional que es de 5,6, y con una diferencia de 3,49 puntos respecto a la Entidad Territorial con el mejor índice que es de 7,3. Adicionalmente, existen dificultades en temas de acceso y suscripción a internet de banda ancha, puesto que el número de suscriptores solo llega a 8,4 por cada 100 habitantes, cuando en Colombia se llega 14,1% de la población.

La población vulnerable del municipio es representativa, ya que además de los niños y niñas, jóvenes y adultos mayores que habitan el territorio, existe un porcentaje importante de sus actuales habitantes que cuenta con esta condición, por ser víctima de la violencia que ha aquejado a la región en las últimas dos décadas. El fenómeno del desplazamiento forzado, representa un 37% de la población al 2009 (42.257 personas en total), en contraste con la población expulsada del municipio que alcanza 19% de la misma (21.739 personas en total).

*De acuerdo a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el desplazamiento forzado al interior del Chocó fue de 26.963 personas desplazadas, siendo Quibdó quien se encuentra a la cabeza con 15,1% (4.074 personas). Es también de gran relevancia para municipio, el reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados.<sup>6</sup>*

Lo resaltado, demarca claramente el altísimo grado de victimización sufrida por los habitantes de Quibdó por causas derivadas del conflicto; objetando a dichas cifras, que debido a un subregistro reconocido por el Mismo Ministerio del Interior, de la Defensoría del Pueblo y ACNUR, estas estadísticas pudieran ser inferiores a la realidad de victimización para el departamento y en especial para Quibdó.

En materia de desarrollo, de garantía de derechos fundamentales y satisfacción de necesidad es básicas, el mismo ente territorial, lo presenta así:

*Calidad de vida. Quibdó, presenta una de las mayores tasas de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el país. El promedio del NBI en el municipio es del 90%, mientras que el nacional se aproxima a 27,8%. Lo anterior, indica que casi el 90% de la población de Quibdó, no cuenta con oportunidades de acceso a diferentes actividades relevantes para el desarrollo, tales como la salud, educación, las condiciones de vivienda, acceso a los servicios públicos domiciliarios, generación del ingreso, etc. Lo anterior refleja un gran rezago de los habitantes de Quibdó respecto a la media nacional. Desde otra dimensión, el porcentaje de la población en situación de pobreza es del 73%, siendo la ciudad de Quibdó la que ocupó el primer puesto en mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema con 49,9% y 17,5% respectivamente, entre las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país que solo llegaron al 19,1% y 3,4% respectivamente. Entre estas mismas ciudades y áreas metropolitanas, Quibdó es la ciudad que cuenta con mayor desigualdad de ingresos, con un coeficiente de Gini de 0,538, cuando el promedio en este indicador para el resto de ciudades es de 0,507. Además, según cifras de la Alcaldía, el porcentaje de viviendas en asentamientos informales alcanza el 83%.*

**Servicios públicos.** *En lo referente al servicio de acueducto en Quibdó, se puede decir que éste sigue teniendo una baja cobertura, a pesar de los esfuerzos por aumentarla en los últimos años, pasando del 16,8% en la cabecera municipal, al 29,9% al año. Con respecto a la continuidad en la prestación del servicio, es de resaltar que gracias a los ajustes en el esquema de operación y las inversiones en aseguramiento de redes intra-domiciliarias y al cambio y reposición de redes de distribución, se logró aumentar el promedio de continuidad del servicio municipal de 1,9 horas/día en 2011 a 4,5 horas/día en el 2015. Sin embargo, este servicio aún presenta grandes deficiencias, ya que el promedio nacional en poblaciones entre los 100 mil y*

*500 mil habitantes se encuentra en 21,5 horas/día. La cobertura del sistema de alcantarillado es aún más preocupante, ya que corresponde solo al 13% de la población. Con una cobertura tan baja se evidencia la carencia en la prestación del servicio y la necesidad de fortalecerlo para lograr incrementar la cobertura y el bienestar social. Adicionalmente, Quibdó no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales. La cobertura \_\_\_\_\_ registrada del servicio*

<sup>6</sup> Municipio de Quibdó, Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, Ruta Q, Seguimos Avanzando hacia la Paz.

de aseo para el municipio, es del 82%, mientras que en el área rural la cobertura es del 3%, dado que no existe un sistema de recolección ni una cultura de manejo de las mismas, por lo que en estas zonas se hace a campo abierto, ríos y quebradas. El municipio que genera aproximadamente 94 ton/día de residuos sólidos y los dispone en el botadero a cielo abierto de “Marmolejo”. De acuerdo con el Informe de Gestión de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P., el servicio de electricidad es el que mejor cobertura presenta en el municipio de Quibdó, con 88,6%.

Las cifras demuestran, como lo hemos sostenido, una necesidad imperiosa en formar profesionales, que no solo desde el derecho, sino desde todas las disciplinas y áreas del concimiento, se orienten a sacar adelante la región, profesionales que se enfoquen en materializar la paz y la justicia social.

Estudiantes matriculados por zona rural y urbana<sup>7</sup>:

Secundaria				Media		
Total	Oficial	No Oficial		Total	Oficial	No Oficial
321	316	5		205	201	4

### **Situación socioeconómica de los estudiantes de la U.**

Las familias de la región, son fundamentalmente de los estratos 1, 2 y 3, pero hay un crecimiento interesante de becas condonables ofrecidas por el ICETEX y que han sido especialmente disfrutadas para la población juvenil en el departamento para el ingreso a la educación superior. Ejemplo de lo dicho es la misma Universidad Tecnológica del Chocó en donde hay un número alto de estudiantes gozando de los fondos y becas para comunidades negras, población indígena y víctima. Por ejemplo en la UTCH, para el año 2015, 3 estudiantes indígenas, 324 afrodescendientes y 51 víctimas, fueron apoyados con 526 millones de pesos para su pago de matrículas en programas universitarios<sup>8</sup>.

### **Mercado total**

Como ya vimos, según los datos municipales, en Quibdó, de los 1.469 estudiantes graduados de bachiller en el año 2.013 solo el 35% (519 estudiantes) ingresaron a Educación superior en el año 2014. Según las proyecciones DANE de crecimiento poblacional y teniendo en cuenta la línea evolutiva de deserción y matrícula se estima que que la cifra de graduados de bachillerato para 2017, sea de 850 personas; solo en la ciudad de Quibdó, población de la que se conformará el número de estudiantes de este programa universitario.

---

<sup>7</sup> Ibídem.

<sup>8</sup> Anuario Estadístico de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Del comportamiento estadístico que ya describimos, se colige que más del 90% de los graduados del departamento del Chocó, que acceden a la educación superior, optan por una de las IES que ofrecen programas universitarios en la ciudad, que como apreciamos, son en más del 80% la oferta universitaria en todo el departamento.

### **Preferencia de la población en el estudio de la profesión.**

El número de matriculados en programas de derecho en la región ha sido una línea constante en ascenso. Tanto, que en las dos universidades con mayor número de estudiantes matriculados, la Universidad Cooperativa, Uniclaletiana y la UTCH, los programas con más matriculados son los de derecho.

Las cifras en ambas universidades para el año 2015 en dichos programas eran las siguientes:

- En la UTCH habían 1069 estudiantes en derecho, siendo el programa con mayor número de personas matriculadas, seguido de lejos, casi con la mitad, administración de empresas, con solo 570 estudiantes matriculados.
- Mientras que en la Universidad Cooperativa lo que sucede es más evidente en cuanto a la preferencia del estudio del derecho en la región; puesto que en esta IES en Quibdó hay 576 estudiantes, todos en el programa de Derecho, pues es el único programa ofrecido en Quibdó por esa Universidad.
  - La Universidad Claretiana cuenta con un total de 105 alumnos matriculados en el programa de Derecho.

Estas cifras muestran claramente una tendencia mayoritaria de la población que accede a la educación superior por estudiar programas para la formación de abogados

## **JUSTIFICACION DE LOS ATRIBUTOS O FACTORES QUE CONSTITUYEN LOS RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA CON RELACION A LOS YA EXISTENTES EN LA REGION.**

Este programa de derecho, es una respuesta directa a la necesidad actual que vive el país, especialmente zonas golpeadas por la guerra, como es el emblemático caso del departamento del Chocó, de reconstruirse de entre las ruinas del conflicto armado. Es un programa que egresa abogados que no solo puedan desenvolverse en los roles típicos de servidor público y abogado litigante, sino que sean especialmente capacitados para construir paz, desde la etnicidad, desde el derecho étnico que jurídicamente caracteriza a estas poblaciones étnicas, que hoy no son propiamente una minoría, sino una gran masa poblacional que compone ricamente la nación colombiana.

### **Demanda Mercado Laboral**

El profesional que egresaría de este programa de derecho, se vería en un entorno laboral para el cual estaría altamente capacitado. Nos referimos a que este programa está diseñado para responder a necesidad concreta e histórica que vive actualmente el país y que resulta inédita para la Universidad colombiana. Así, un abogado con énfasis en derechos humanos y derechos étnicos, podría desempeñarse no solo en los campos profesionales de tradición jurídica como funcionario del Estado o abogado litigante, sino también como:

1. Asesor jurídico especializado para las organizaciones étnico-territoriales como Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas.
2. Asesor en derechos humanos para entidades públicas o privadas.
3. Asesor para entidades públicas o privadas en materia de reparación a las víctimas.

4. Abogado independiente y asesor para acompañar a las víctimas en procesos de reparaciones individuales o colectivas.
5. Asesor y consultor para entidades públicas o privadas en justicia transicional y postconflicto.
6. Asesor para la investigación sociojurídica en la implementación de acuerdos de paz.
7. Asesor para entidades públicas y privadas en temas relacionados con la responsabilidad ambiental.

En el Departamento del Chocó, por lo menos, hay más de 90 Consejos Comunitarios, Federaciones de Organizaciones Comunitarias y Cívicas como el Foro Interétnico Solidaridad Chocó- FISCH, Federaciones de Resguardos Indígenas, asociación de víctimas del conflicto armado como ADACHO y CODEGEVED, organizaciones privadas que promueven y defienden los derechos humanos como las Diócesis de Quibdó e Istmina, agencias de cooperación internacional como OXFAM (Inglaterra), la Federación Luterana Mundial (Suiza), MISERIOR (Alemania) SWEFOR (Suecia), o entidades públicas como la Unidad de Protección, la Defensoría del Pueblo, las 30 personerías municipales del Chocó, la Unidad de Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras, el Juzgado del Circuito especializado en Restitución de Víctimas u organismos multilaterales como OCHA, ACNUR, Comité Internacional de la Cruz Roja, Consejo Noruego de Refugiados.

Lo anterior, sin contar con toda la institucionalidad que a partir del postconflicto y la implementación de los acuerdos de paz, firmados y por firmar con los grupos guerrilleros, deberá crearse para darle vida a dichos acuerdos. Amen, de las organizaciones civiles y políticas que seguramente se crearán para hacerle seguimiento a toda la fase de implementación de los acuerdos políticos.

Es claro que este programa tiene una intencionalidad evidente en la contribución de la materialización de la Paz y la Justicia Social en la región Pacífico del país, el cuidado y responsabilidad social frente al medio ambiente por ello, sus profesionales egresados, contribuirán no solo al goce pleno de los derechos fundamentales de los habitantes de la región, sino también a un desarrollo económico que hasta ahora, para las regiones de población negra e indígena, ha sido truncado, entre otras razones, por estar inmersas en zonas de conflicto donde el Estado no llega o llega solo con la fuerza militar.

Igualmente a través de la investigación y la tradición del programa ha venido emergiendo la categoría de etnicidad con lo cual se garantizará un mejor acompañamiento a las comunidades afro e indígenas que habitan la región.

## **PRECISIÓN DE LOS RASGOS DISTINTIVOS E IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UTCH EN LA REGION.**

Podemos concluir de acuerdo a este estudio de mercado, lo siguiente:

5.1. La ubicación geográfica, la diversidad de recursos naturales y las condiciones sociales, económicas, poblacionales y las necesidades de la región permiten concluir la importancia de la responsabilidad ambiental, rasgo que ha desarrollado el programa en el tiempo de funcionamiento.

5.2. Los datos rastreados en este estudio permiten identificar al departamento del Chocó como uno de los más golpeados por el conflicto armado, de ello se deriva la necesidad de formar para la paz, para gestionar el conflicto de modo que aporte elementos para una mejor convivencia en el departamento.

5.3. La caracterización de la población en el Chocó como se evidenció está compuesta por grupos afro, comunidades negras y pueblos indígenas, lo que ha ido llevando al programa a prestar un especial interés por la etnicidad, que se está constituyendo en otro rasgo distintivo del programa.

5.4. El estudio de mercadeo, permitió además, llegar a la conclusión de que en la región hay una tendencia notable por el estudio del derecho; para el caso de la UTCH es el programa con mayor demanda, siendo el segundo Administración de Empresas con una demanda que equivale al 50% de lo que representa Derecho. Lo anterior evidencia la necesidad de seguir ofertando el programa de derecho en la UTCH.

5.5. Con lo expuesto se justifica de manera plena la continuidad de la oferta del programa de derecho de la UTCH, que procura formar abogados como los que promete la institución.